

GRUPO LINCE ASPRONA, S.L.U.

**Informe de auditoría independiente, Cuentas
anuales al 31 de diciembre de 2025 e Informe
de Gestión del ejercicio 2025**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de GRUPO LINCE ASPRONA, S.L.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GRUPO LINCE ASPRONA, S.L.U., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Member of

Reconocimiento de ingresos

Descripción	Tal y como se indica en las Notas 1, 14 y 18, los ingresos de la entidad proceden de un amplio número de servicios. Los procesos de negocio relacionados con el sistema de información que gestiona el ciclo de ingresos de la entidad se encuentran en diferentes soportes parcialmente automatizados como consecuencia de la diferente tipología y condiciones fijadas para cada transacción. Este hecho unido a la significatividad de los ingresos en el contexto de los estados financieros motiva que consideremos su reconocimiento como un aspecto relevante de la auditoría.
Nuestra respuesta	Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros, en obtener un adecuado conocimiento del control interno de la Sociedad en el reconocimiento de ingresos, realizando sobre los mismos, pruebas de detalle en bases selectivas comprobando su adecuado registro contable. Asimismo, aplicamos procedimientos analíticos sobre los ingresos registrados considerando indicadores y variables relevantes, los importes presupuestados y la información histórica de la entidad. Finalmente, evaluamos si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de activos por impuestos diferidos

Descripción	Tal y como se informa en la Nota 13 de la memoria, la Sociedad mantiene créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar. El reconocimiento en el balance de los activos por impuestos diferidos se basa en el plan fiscal preparado por la Dirección de la entidad que analiza si los beneficios futuros serán suficientes para poder compensar los créditos fiscales existentes en los términos y plazos previstos en la normativa vigente. En este sentido, a 31 de diciembre de 2025, el balance incluye activos por impuesto diferido reconocidos por importe de 449 miles de euros. Identificamos esta cuestión como relevante en nuestra auditoría dado que la preparación del plan fiscal requiere hacer juicios y estimaciones relevantes, principalmente en las proyecciones sobre la evolución de los negocios de la Sociedad.
Nuestra respuesta	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprobación de que los créditos fiscales activados están soportados por la obtención de beneficios fiscales futuros en los términos contemplados en el plan fiscal evaluando si las hipótesis clave utilizadas están adecuadamente fundamentadas y tienen en cuenta las especificidades e información histórica de la entidad. Asimismo, hemos comprobado la adecuación de los desgloses de información al respecto facilitados en la memoria y requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2347



Andrés Feijó Álvarez
Inscrito en el ROAC Nº 20378

4 de mayo de 2026



AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

2026 Núm. 06/26/00240

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

GRUPO LINCE ASPRONA, S.L.U.

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

GRUPO LINCE ASPRONA, S.L.U.

ÍNDICE

	Página
CUENTAS ANUALES	
BALANCE	2
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
MEMORIA.....	7
NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.....	7
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	8
NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO	11
NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	11
NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	26
NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL	27
NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	29
NOTA 8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	31
NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS	32
NOTA 10. FONDOS PROPIOS	33
NOTA 11. SUBVENCIONES, DONACIONES, Y LEGADOS RECIBIDOS.....	34
NOTA 12. PASIVOS FINANCIEROS	35
NOTA 13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL.....	39
NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS	42
NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	45
NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	45
NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN	47
NOTA 18. INFORMACION SEGMENTADA	47
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025	48

GRUPO LINCE ASPRONA, S.L.U.

BALANCE DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	31/12/2025	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		9.497.463,80	9.662.218,76
I. Inmovilizado intangible	5	98.253,21	47.528,79
5. Aplicaciones informáticas		98.253,21	47.528,79
II. Inmovilizado material	6	8.945.417,34	9.041.233,85
1. Terrenos y construcciones		7.281.635,47	7.409.222,73
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.659.502,15	1.627.731,40
3. Inmovilizado en curso y anticipos		4.279,72	4.279,72
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	4.537,73	6.578,32
1. Instrumentos de patrimonio		3.350,55	3.350,55
5. Otros activos financieros		1.187,18	3.227,77
VI. Activos por impuesto diferido	13	449.255,52	566.877,80
B) ACTIVO CORRIENTE		9.512.944,43	8.828.497,11
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		5.988.831,12	7.130.406,57
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	3.421.916,07	3.647.573,44
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		3.421.916,07	3.647.573,44
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	16	66.191,04	17.881,12
3. Deudores varios	9	20.758,13	11.007,61
4. Personal	9	5.491,85	869,29
5. Activos por impuesto corriente	13	367.613,92	79.738,28
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	2.106.860,11	3.373.336,83
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	1.413,06
2. Créditos a empresas		0,00	1.413,06
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	19.431,98	15.947,73
5. Otros activos financieros		19.431,98	15.947,73
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.504.681,33	1.680.729,75
1. Tesorería		3.504.681,33	1.680.729,75
TOTAL ACTIVO (A + B)		19.010.408,23	18.490.715,87

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31/12/2025		31/12/2024	
A) PATRIMONIO NETO		14.819.885,18		13.445.345,38	
A-1) Fondos propios	10	12.230.828,90		10.808.317,82	
I. Capital		623.000,00		623.000,00	
1. Capital escriturado		623.000,00		623.000,00	
III. Reservas		10.185.317,82		8.539.603,87	
1. Legal y estatutarias		124.600,00		124.600,00	
2. Otras reservas		10.060.717,82		8.415.003,87	
VII. Resultado del ejercicio	3	1.422.511,08		1.645.713,95	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	2.589.056,28		2.637.027,56	
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.968.373,10		2.464.560,70	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	16	577.777,76		1.040.000,00	
IV. Pasivos por impuesto diferido	13	1.390.595,34		1.424.560,70	
C) PASIVO CORRIENTE		2.222.149,95		2.580.809,79	
III. Deudas a corto plazo	12	109.575,29		1.160.506,16	
2. Deudas con entidades de crédito		0,00		1.036.417,16	
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00		2.771,81	
5. Otros pasivos financieros		109.575,29		121.317,19	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16	231.111,12		0,00	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.881.463,54		1.420.303,63	
1. Proveedores	12	1.232.665,44		386.592,84	
b) Proveedores a corto plazo		1.232.665,44		386.592,84	
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	16	184.009,55		74.428,30	
3. Acreedores varios	8	409.044,91		879.534,04	
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0,00		(2.251,12)	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	55.743,64		81.999,57	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		19.010.408,23		18.490.715,87	

GRUPO LINCE ASPRONA, S.L.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Euros)

	Notas de la memoria	(Debe) Haber 31/12/2025	31/12/2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	18	13.782.336,35	13.807.490,34
b) Prestaciones de servicios		13.782.336,35	13.807.490,34
4. Aprovisionamientos		(2.682.745,87)	(2.780.436,61)
a) Consumo de mercaderías	14	(464.038,25)	(450.412,25)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(123.239,74)	(130.018,23)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(2.095.467,88)	(2.200.006,13)
5. Otros ingresos de explotación		8.207.859,70	7.833.335,94
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		186.682,41	160.355,59
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	14	8.021.177,29	7.672.980,35
6. Gastos de personal		(15.135.986,58)	(14.304.987,49)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(11.843.471,69)	(11.197.145,17)
b) Cargas sociales	14	(3.292.514,89)	(3.107.842,32)
7. Otros gastos de explotación		(2.218.208,46)	(2.330.050,50)
a) Servicios exteriores	14	(2.128.046,60)	(2.104.955,63)
b) Tributos		(83.648,94)	(37.901,20)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(6.512,92)	(187.193,67)
8. Amortización del inmovilizado	5-6	(412.365,69)	(376.292,89)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	258.750,43	199.292,99
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		25.790,39	400,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	6	25.790,39	400,00
13. Otros resultados	14	5.649,73	(5.435,31)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		1.831.080,00	2.043.316,47
14. Ingresos financieros		2.469,03	4.034,10
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.469,03	4.034,10
b 2) De terceros		2.469,03	4.034,10
15. Gastos financieros		(41.567,47)	(61.276,66)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	16	(26.154,07)	0,00
b) Por deudas con terceros		(15.413,40)	(61.276,66)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(1.413,06)	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		(1.413,06)	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		(40.511,50)	(57.242,56)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		1.790.568,50	1.986.073,91
20. Impuestos sobre beneficios	13	(368.057,42)	(340.359,96)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3+20)		1.422.511,08	1.645.713,95
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)		1.422.511,08	1.645.713,95

GRUPO LINCE ASPRONA, S.L.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Euros)

- a) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Notas de la memoria	31/12/2025	31/12/2024
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	1.422.511,08	1.645.713,95
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		194.788,72	529.687,01
VII. Efecto impositivo		(48.697,18)	(132.421,75)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		146.091,54	397.265,26
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	(258.750,43)	(199.292,99)
XIII. Efecto impositivo		64.687,61	49.823,25
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(194.062,82)	(149.469,74)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.374.539,80	1.893.509,47

- b) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	623.000,00	7.400.319,96	1.139.283,91	2.389.232,05	11.551.835,92
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	623.000,00	7.400.319,96	1.139.283,91	2.389.232,05	11.551.835,92
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	1.645.713,95	247.795,52	1.893.509,47
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	1.139.283,91	(1.139.283,91)	0,00	0,00
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	623.000,00	8.539.603,87	1.645.713,95	2.637.027,56	13.445.345,38
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025	623.000,00	8.539.603,87	1.645.713,95	2.637.027,56	13.445.345,38
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	1.422.511,08	(47.971,28)	1.374.539,80
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	1.645.713,95	(1.645.713,95)	0,00	0,00
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2025	623.000,00	10.185.317,82	1.422.511,08	2.589.056,28	14.819.885,18

GRUPO LINCE ASPRONA, S.L.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.790.568,50	1.986.073,91
2. Ajustes del resultado		(298.891,95)	421.036,13
a) Amortización del inmovilizado (+)	5-6	412.365,69	376.292,89
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	9	4.673,81	187.193,67
c) Variación de provisiones (+/-)		(470.489,07)	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)		(258.750,43)	(199.292,99)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		(25.790,39)	(400,00)
g) Ingresos financieros (-)		(2.469,03)	(4.034,10)
h) Gastos financieros (+)		41.567,47	61.276,66
3. Cambios en el capital corriente		2.326.089,41	(2.675.906,21)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9	166.252,60	(678.585,21)
c) Otros activos corrientes (+/-)		1.266.541,94	(1.902.368,54)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9	375.583,47	(56.107,54)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		(62.358,92)	(58.731,84)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		580.070,32	19.886,92
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(595.449,37)	(648.886,52)
a) Pagos de intereses (-)		(41.567,47)	(61.276,66)
c) Cobros de intereses (+)		2.469,03	4.034,10
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)		(556.350,93)	(591.643,96)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		3.222.316,59	(917.682,69)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(368.952,88)	(552.237,56)
b) Inmovilizado intangible	5	(67.196,22)	(28.140,00)
c) Inmovilizado material	6	(300.676,66)	(523.717,11)
e) Otros activos financieros	9	(1.080,00)	0,00
g) Otros activos		0,00	(380,45)
7. Cobros por desinversiones (+)		29.843,32	13.678,34
a) Empresas del grupo y asociadas		1.413,06	13.278,34
c) Inmovilizado material	5	26.389,67	400,00
e) Otros activos financieros		2.040,59	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(339.109,56)	(538.559,22)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		222.786,54	529.687,01
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		222.786,54	529.687,01
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.282.041,99)	814.568,57
a) Emisión		51.936,98	1.072.728,60
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		0,00	9.254,89
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		0,00	1.040.000,00
4. Otras deudas (+)		51.936,98	23.473,71
b) Devolución y amortización de		(1.333.978,97)	(258.160,03)
2. Deudas con entidades de crédito (-)	12	(1.036.417,16)	(240.812,82)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		(231.111,12)	0,00
5. Otras deudas (-)		(66.450,69)	(17.347,21)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		(1.059.255,45)	1.344.255,58
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.680.729,75	1.792.716,08
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.504.681,33	1.680.729,75

GRUPO LINCE ASPRONA, S.L.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en euros)

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Grupo Lince ASPRONA, S.L.U. (en lo sucesivo, “la Sociedad”) fue constituida, por tiempo indefinido, el 22 de noviembre de 2000, habiendo establecido su domicilio social en el Polígono Industrial Argales, C/ Pilar Miró 1, de Valladolid.

En el ejercicio 2001 la Sociedad fue beneficiaria de la aportación de determinadas ramas de actividad por parte de Asociación Pro-Deficientes Mentales de Valladolid (ASPRONA), y posteriormente ésta aportó en 2010 su patrimonio a Fundación Personas, entidad sin ánimo de lucro que se constituyó en 2008 como una herramienta de diversas asociaciones fundadoras para la gestión profesionalizada de sus servicios, integrando recursos, experiencias y saber hacer, en una clara apuesta y compromiso para la actualización permanente de su valor y labor social.

El objeto social de la Sociedad consiste en favorecer el acceso al trabajo y facilitar empleo a personas con discapacidad, ostentando la titularidad de uno o más “Centros Especiales de Empleo”, constituidos al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 del RD Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el TR de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, cuyo objeto principal constituya la realización de trabajo productivo, participando regularmente en operaciones de mercado, y cuya finalidad consista en asegurar un empleo remunerado y la prestación de los servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores con discapacidad, como medio de integración del mayor número de ellos en el régimen de trabajo normal u ordinario.

El desarrollo del fin u objeto social anterior comprende la realización de cualquier actividad o negocio mercantil, y en especial los siguientes:

- Servicios de limpieza, higienización y desinfección de todo tipo de edificios, espacios, instalaciones, locales, vehículos y dependencias de todo tipo.
- Servicios de lavandería y similares.
- Servicios de diseño, construcción, mantenimiento y conservación de jardines.
- Servicios de publicidad.
- Servicios destinados a la proyección y dirección de obras en materia de agricultura y ganadería.
- Servicios de gestión administrativa.
- Servicios de vigilancia.
- Servicios de asesoramiento, dirección, diseño, organización y promoción de cursos de formación.

- Servicio de mensajería, distribución de correspondencia, paquetería, publicaciones y cualquier otro material.
- Servicios de restauración y hostelería.
- Servicios de encuadernación; pintura industrial; carpintería metálica y de madera; barnizados y lacados; retractilados; enfajados y embolsados; producción y comercialización de maderas, derivados y muebles y objetos producidos.
- Servicios de formación, educación, promoción laboral y formación profesional de cualquier tipo y especialidad.

La Sociedad forma parte, en términos del artículo 42 del Código de Comercio, del Grupo controlado por Fundación Personas que tiene su domicilio social en Valladolid y deposita las cuentas anuales consolidadas del grupo en el Registro Mercantil de Valladolid.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad.

El marco normativo es el establecido en:

- a) El Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado mediante RD 1514/07, de 16 de noviembre, y modificado por el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, el RD 602/2016 de 2 de diciembre, y el RD 1/2021, de 12 de enero.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan general contable y sus normas complementarias.
- d) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Socio único, el 22 de mayo de 2025.

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

b) Principios contables no obligatorios

Con el objeto de que las cuentas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información incluida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido generados por la creación de empleo de trabajadores con discapacidad, al estimarse probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, fundamentalmente por haberse originado las mismas al aplicar diferencias temporarias por libertad de amortización que figuran, asimismo, registradas como pasivo por impuesto diferido y estar previsto que su reversión se produzca, básicamente, dentro del plazo de aplicación de los activos señalados. Los Administradores han realizado al respecto estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

Adicionalmente, se detallan a continuación otras estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5 y 6)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 9)
- Realización de los activos por impuestos diferidos reconocidos (Nota 13)

d) Empresa en funcionamiento

Los Administradores consideran que a la fecha de cierre del ejercicio no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Sociedad en el ejercicio siguiente.

La situación económica en la que se ha movido la Sociedad en el año 2025 ha evolucionado favorablemente desde el cierre del último ejercicio económico: se ha moderado la inflación, se ha reducido el precio del dinero significativamente, se ha reducido el elevado coste de los suministros y se ha desvinculado el mismo de la guerra de Ucrania. En contraposición con esto ha aumentado el riesgo comercial europeo, y por tanto también de España, debido a la política proteccionista de Estados Unidos que ha comenzado a establecer aranceles; y también el riesgo de un nuevo conflicto bélico debido a la política expansionista liderada por Trump.

Asimismo, la sociedad ha sido capaz de establecer un vínculo aún más fuerte con los clientes del área de relaciones con la industria, principal línea de negocio en cuanto al volumen de ventas y beneficios. Por todo ello, se espera un periodo de bonanza económica, que salvo contingencias fuera del alcance de la Sociedad, propiciará resultados positivos en línea con el periodo cerrado.

Por último, el hecho de que la sociedad sea un centro especial de empleo, fundamentalmente intensivo en mano de obra de personas con discapacidad, y por tanto con una dependencia clara de las administraciones públicas en cuanto a su financiación, añade un plus de estabilidad económica a corto y medio plazo.

En consecuencia, no existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Sociedad y las presentes Cuentas Anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

g) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

i) Corrección de errores

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el socio único consiste en:

	Importe
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.422.511,08
Total	1.422.511,08
Aplicación:	
A reservas voluntarias	1.422.511,08
Total	1.422.511,08

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, determinadas de acuerdo con el criterio que se menciona en la Nota 4b.

En concreto, la Sociedad sigue los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

1. Las concesiones administrativas se contabilizan por su precio de adquisición y se amortizan linealmente en un período de 15 años.
2. Las aplicaciones informáticas se registraron por su precio de adquisición, que incluye los importes satisfechos por el desarrollo o adaptación de las mismas, y se amortizan linealmente en un período de 6,66 años. Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

3. Los derechos sobre bienes cedidos se registran por el valor venal de los bienes traspasados en cesión de uso, amortizándose linealmente en función de la vida útil de los bienes cedidos (*que coincide con la de los elementos del inmovilizado material de idéntica naturaleza*), por ser esta inferior al período de cesión.
4. Los derechos de franquicia se registran por su precio de adquisición y se amortizan linealmente en un período de 5 años.

b) Inmovilizado material

Los bienes procedentes de Asociación Pro-Deficientes Mentales de Valladolid (ASPRONA), con motivo de la aportación a la Sociedad de determinadas ramas de actividad (véase Nota 1), se contabilizaron por los valores de coste y de su correspondiente amortización acumulada por los que figuraban registrados en los libros de contabilidad de dicha Asociación. El inmovilizado material adquirido con posterioridad se valora inicialmente por su precio de adquisición.

Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes. En este sentido, siempre que existen indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar, mediante el denominado “test de deterioro”, la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Para aquellas inmovilizaciones materiales que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de los bienes y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de los bienes, según el siguiente detalle:

Naturaleza de los bienes	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 a 12,5
Mobiliario	10
Otro inmovilizado	4 a 7,14

Al cierre de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas, que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros, en concepto de amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como “arrendamientos financieros” siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como “arrendamientos operativos”.

Arrendamientos financieros

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendataria, se presentan en el balance de situación el coste de los activos arrendados (de acuerdo con la naturaleza de los bienes objeto del contrato) y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable de los bienes arrendados y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios en que se devenga, aplicando el método del “tipo de interés efectivo”. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Activos financieros

Activos Financieros a coste Amortizado: un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste: dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de los activos financieros: la Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Fianzas entregadas: Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Pasivos financieros

Pasivos Financieros a coste Amortizado: dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de los pasivos financieros: La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

e) Existencias

Las existencias de productos comerciales se valoran a su precio de adquisición, siguiendo el método del precio medio ponderado, o al valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable viene determinado por el precio de venta, deducidos los costes estimados en que se incurrirán en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La valoración de los materiales obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor neto de realización. En este sentido, la Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

g) Subvenciones, donaciones y legados

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables. Se registran formando parte del Patrimonio Neto, como “Ingresos imputados directamente al patrimonio neto” (en el momento en el que se estima que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión), por el valor razonable del importe o del bien recibido y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- Subvenciones de carácter reintegrable. Mientras tienen el carácter de reintegrables, se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación. Se registran en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en las mismas y, por consiguiente, no existen dudas razonables acerca de su cobro, y su imputación a resultados se realiza de forma que se consiga en cada período una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de las subvenciones y los gastos subvencionados.
- Contratos de cesión de uso. Se registran formando parte del “Patrimonio Neto”, como “Ingresos imputados directamente al patrimonio neto”, por el valor venal que tienen los bienes recibidos en cesión de uso en el momento de la cesión y, a partir de la fecha de su registro, se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por dichos bienes.

h) Negocios conjuntos

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

i) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

j) Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance de situación recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

k) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despidos susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que los Administradores deciden efectuarlos y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024 no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

l) Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La Sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la Sociedad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes. En tal caso, si otra Sociedad asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La Sociedad produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La Sociedad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la Sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la Sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la Sociedad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la Sociedad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una Sociedad puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control

Sin embargo, si la Sociedad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La Sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la Sociedad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la Sociedad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

m) Clasificación de activos y pasivos como corrientes

En el balance de situación se clasifican como corrientes aquellos activos y pasivos que se esperan recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance de situación. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un derecho incondicional para la Sociedad de diferir su liquidación por al menos doce meses a contar desde la fecha del balance de situación, este pasivo se clasifica como corriente.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades de la Sociedad.

n) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

o) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente. Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	Derechos sobre bienes cedidos	Aplicaciones Informáticas	Derechos de franquicia	Total
Coste:				
A) Saldo inicial, ejercicio 2024	25.922,25	127.019,67	26.350,00	179.291,92
(+) Resto de entradas	0,00	28.140,00	0,00	28.140,00
B) Saldo final ejercicio 2024	25.922,25	155.159,67	26.350,00	207.431,92
C) Saldo inicial, ejercicio 2025	25.922,25	155.159,67	26.350,00	207.431,92
(+) Resto de entradas	0,00	67.196,22	0,00	67.196,22
D) Saldo final, ejercicio 2025	25.922,25	222.355,89	26.350,00	274.628,14
Amortización:				
E) Amortización acumulada, saldo inicial ejercicio 2024	(25.922,25)	(92.772,11)	(26.350,00)	(145.044,36)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	0,00	(14.858,77)	0,00	(14.858,77)
F) Amortización acumulada, saldo final ejercicio 2024	(25.922,25)	(107.630,88)	(26.350,00)	(159.903,13)
G) Amortización acumulada, saldo inicial ejercicio 2025	(25.922,25)	(107.630,88)	(26.350,00)	(159.903,13)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	0,00	(16.471,80)	0,00	(16.471,80)
H) Amortización acumulada, saldo final ejercicio 2025	(25.922,25)	(124.102,68)	(26.350,00)	(176.374,93)
Valor neto:				
Valor neto, saldo inicial ejercicio 2024 (A+E)	0,00	34.247,56	0,00	34.247,56
Valor neto, saldo final ejercicio 2024 (B+F)	0,00	47.528,79	0,00	47.528,79
Valor neto, saldo inicial ejercicio 2025 (C+G)	0,00	47.528,79	0,00	47.528,79
Valor neto, saldo final ejercicio 2025 (D+H)	0,00	98.253,21	0,00	98.253,21

Al cierre del ejercicio actual, del mismo modo que en el ejercicio anterior, no existen activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado intangible.

No hay elementos del inmovilizado intangible que no estén afectos a la actividad social.

El detalle de los elementos totalmente amortizados es el siguiente:

Elemento	A 31/12/2025	A 31/12/2024
Derechos sobre bienes cedidos	25.922,25	25.922,25
Derechos de franquicia	26.350,00	26.350,00
Aplicaciones informáticas	72.800,69	72.800,69
Total coste	125.072,94	125.072,94

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste:				
A) Saldo inicial, ejercicio 2024	9.721.106,74	8.547.514,35	96.399,37	18.365.020,46
(+) Resto de entradas	0,00	519.437,39	4.279,72	523.717,11
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	(19.703,56)	0,00	(19.703,56)
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	96.399,37	(96.399,37)	0,00
B) Saldo final ejercicio 2024	9.721.106,74	9.143.647,55	4.279,72	18.869.034,01
C) Saldo inicial, ejercicio 2025	9.721.106,74	9.143.647,55	4.279,72	18.869.034,01
(+) Resto de entradas	0,00	300.676,66	0,00	300.676,66
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	(97.617,55)	0,00	(97.617,55)
D) Saldo final, ejercicio 2025	9.721.106,74	9.346.706,66	4.279,72	19.072.093,12
Amortización:				
E) Amortización acumulada, saldo inicial ejercicio 2024	(2.184.296,73)	(7.301.772,87)	0,00	(9.486.069,60)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	(127.587,28)	(233.846,84)	0,00	(361.434,12)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	19.703,56	0,00	19.703,56
F) Amortización acumulada, saldo final ejercicio 2024	(2.311.884,01)	(7.515.916,15)	0,00	(9.827.800,16)
G) Amortización acumulada, saldo inicial ejercicio 2025	(2.311.884,01)	(7.515.916,15)	0,00	(9.827.800,16)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	(127.587,26)	(268.306,63)	0,00	(395.893,89)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	97.018,27	0,00	97.018,27
H) Amortización acumulada, saldo final ejercicio 2025	(2.439.471,27)	(7.687.204,51)	0,00	(10.126.675,78)
Valor neto:				
Valor neto, saldo inicial ejercicio 2024 (A+E)	7.536.810,01	1.245.741,48	96.399,37	8.878.950,86
Valor neto, saldo final ejercicio 2024 (B+F)	7.409.222,73	1.627.731,40	4.279,72	9.041.233,85
Valor neto, saldo inicial ejercicio 2025 (C+G)	7.409.222,73	1.627.731,40	4.279,72	9.041.233,85
Valor neto, saldo final ejercicio 2025 (D+H)	7.281.635,47	1.659.502,15	4.279,72	8.945.417,34

a) Adiciones y retiros del ejercicio

Los principales movimientos del ejercicio 2025 se corresponden con la adquisición de varios vehículos y mejora del equipamiento digital. Por otra parte, en los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad ha dado de baja diversos elementos, con un resultado positivo de 25.790,39 euros y de 400,00 euros respectivamente.

b) Terrenos y construcciones

El detalle del coste al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es el siguiente:

	A 31/12/2025			A 31/12/2024		
	Terrenos	Construcciones	Total	Terrenos	Construcciones	Total
Nave Pilar Miró	252.425,08	831.432,76	1.083.857,84	252.425,08	831.432,76	1.083.857,84
Inmueble de Villanueva de Duero	30.333,53	239.929,35	270.262,88	30.333,53	239.929,35	270.262,88
Inmueble de Zaratán	1.649.081,64	2.228.880,68	3.877.962,32	1.649.081,64	2.228.880,68	3.877.962,32
Edificio Envite / Parc. Polig. San Cristóbal	1.419.827,70	3.069.196,00	4.489.023,70	1.419.827,70	3.069.196,00	4.489.023,70
Total	3.351.667,95	6.369.438,79	9.721.106,74	3.351.667,95	6.369.438,79	9.721.106,74

No existen inmuebles afectados por garantía hipotecaria.

c) Bienes totalmente amortizados

Del inmovilizado material de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encontraban totalmente amortizados diversos bienes, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente amortización acumulada ascendían a:

Elemento	A 31/12/2025	A 31/12/2024
Construcciones	2.848,80	2.848,80
Instalaciones técnicas	4.172.161,22	4.161.969,43
Maquinaria	1.041.132,50	1.128.103,71
Otras instalaciones	2.350,35	2.350,35
Mobiliario	646.764,66	642.630,66
Equipos proceso de información	133.491,52	131.672,91
Elementos de transporte	710.586,12	627.798,70
Otro inmovilizado material	79.619,29	77.970,07
Total coste	6.788.954,46	6.775.344,63

d) Política de seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Dirección de la entidad revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

a) Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no dispone de ningún bien adquirido en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tenía registrados bienes adquiridos en régimen de arrendatario financiero, cuyo valor neto contable es el siguiente:

Descripción	Coste	Amortización	Neto
		Acumulada	
Inmovilizado material 31/12/2024	20.984,85	(14.183,24)	6.801,61

Las características más significativas de los contratos de arrendamiento financiero que tenía suscritos la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 se indican a continuación:

			Activo Arrendado			Cuotas satisfechas		Cuotas pendientes pago (incluida Opción de compra)	
	Elemento	Meses duración contrato	Meses transcurridos	Coste en origen del bien	Amtz	Valor Contable	En ejercicios anteriores		En el ejercicio
2024	Elementos de transporte	60	57	20.984,85	(14.183,24)	6.801,61	15.570,70	18.213,04	2.771,81
	Total leasing			20.984,85	(14.183,24)	6.801,61	15.570,70	18.213,04	2.771,81

El importe por el que la Sociedad reconoció inicialmente estos activos fue por su valor razonable.

Los gastos financieros registrados por la Sociedad en el ejercicio 2025 en relación con estos contratos de arrendamiento financiero han ascendido a 7,68 euros (469,90 euros en el ejercicio 2024), en tanto que la Sociedad no ha reconocido en los ejercicios 2025 y 2024 gasto alguno en concepto de cuotas contingentes asociadas a estos contratos.

b) Arrendamientos operativos

Arrendamientos en los que la Sociedad actúa como arrendadora

En el ejercicio 2015 la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento de parte del edificio Envite con un tercero, para la instalación de una cocina industrial en el mismo. Este contrato tiene una duración inicial de 12 años, renovable por períodos sucesivos de tres años y con un período mínimo de permanencia de tres años. El ingreso por este arrendamiento correspondiente al ejercicio 2025 ha ascendido a 55.118,83 euros. (39.395,33 euros en el ejercicio 2024). Posteriormente, en junio de 2015 se suscribió un nuevo contrato con dicho tercero para el establecimiento de un Enclave Empresarial en las instalaciones situadas en el inmueble arrendado.

Asimismo, una parte de las instalaciones propiedad de la Sociedad situadas en el Polígono Industrial Argales, de Valladolid, se encuentra alquilada al socio único de la Sociedad, en virtud del contrato de arrendamiento, suscrito el 1 de febrero de 2002, en el que se estableció que la duración del arrendamiento sería de 5 años, si bien este período es renovable de manera tácita, sucesiva y bianual. El ingreso por este arrendamiento correspondiente al ejercicio 2025 ha ascendido a 51.011,24 euros (42.075,88 euros en el ejercicio 2024), y figura registrado en la partida “Otros ingresos de explotación-Ingresos accesorios y otros de gestión corriente” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

No obstante, dado que no es posible determinar el valor neto contable de los elementos del inmovilizado que corresponden a las partes alquiladas al citado tercero y al Socio Único y que, en cualquier caso, los mismos no resultarían significativos en el conjunto de las cuentas anuales de la Sociedad, la totalidad del valor neto contable de dichas instalaciones se presenta en el balance de situación al 31 de diciembre de 2025 adjunto, formando parte del epígrafe “Inmovilizado material”, no habiéndose clasificado importe alguno en el epígrafe “Inversiones inmobiliarias”.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha reconocido como ingreso cuota contingente alguna por los contratos de arrendamiento operativo suscritos.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha realizado otros arrendamientos no significativos por un importe total de 8.613,14 euros. Al cierre del ejercicio el ingreso devengado por este concepto asciende a 114.743,21 euros (99.841,79 euros en el ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, y de acuerdo con el contrato suscrito y en vigor a dicha fecha, la Sociedad tiene contratado con la arrendataria del citado inmueble las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, los incrementos futuros de IPC ni las actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Cobros futuros mínimos	2025	2024
Hasta un año	83.046,03	81.163,05
Entre uno y cinco años	83.046,03	81.163,05
Total	166.092,06	162.326,10

Arrendamientos en los que la Sociedad actúa como arrendataria

En su condición de arrendataria, la Sociedad tenía suscritos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los siguientes contratos de arrendamiento:

- Alquiler de los inmuebles en los que se halla establecida la sede de sus actividades de jardinería.
- Alquiler de una nave industrial.
- Alquiler de las instalaciones de un establecimiento comercial.
- Otros alquileres (locales para guarda de enseres y contenedores de residuos).

Los contratos de arrendamiento suscritos establecen una duración determinada, si bien contemplan la posibilidad de prórrogas sucesivas. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad no prevén dificultades para prorrogar sucesivamente los contratos de arrendamiento y, en cualquier caso, estiman que en el supuesto de que no se renovara alguno de estos contratos, no se producirían quebrantos económicos significativos para la Sociedad como consecuencia del abandono de alguna de sus instalaciones.

La Sociedad tiene establecida la sede de sus actividades de jardinería en unos inmuebles propiedad de su Socio Único. El correspondiente contrato de arrendamiento suscrito establecía que el vencimiento del mismo se produciría el 1 de febrero de 2007, si bien contemplaba prórrogas tácitas sucesivas y bianuales. En este sentido, el citado contrato se mantiene vigente a 31 de diciembre de 2025. El gasto por el alquiler de dicho inmueble correspondiente al ejercicio 2025 ascendió a 20.971,68 euros (20.400,48 euros en 2024), y figura registrado en la partida “Otros gastos de explotación-Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 14).

Los Administradores de la Sociedad tienen intención de prorrogar indefinidamente el mencionado contrato de arrendamiento, por esta razón, las instalaciones de carácter fijo afectas a los inmuebles alquilados se amortizan en función de la vida útil estimada de los correspondientes bienes.

Asimismo, el gasto del resto de bienes alquilados correspondiente al ejercicio 2025 ha ascendido a 171.431,50 euros (162.794,32 euros en el ejercicio 2024), importe que figura registrado en la partida “Otros gastos de explotación-Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 14).

Al cierre del ejercicio el gasto devengado por arrendamiento por operativo asciende a 192.403,18 euros (183.194,80 euros en el ejercicio anterior).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha satisfecho cuota contingente alguna en relación con estos contratos de arrendamiento operativo suscritos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y de acuerdo con los contratos suscritos en vigor, la Sociedad tenía comprometidas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, los incrementos futuros por IPC ni las actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Sede de actividades de jardinería y Garden Center	Resto de alquileres	Total
Ejercicio 2025			
Hasta un año	21.815,87	45.235,39	67.051,26
Entre uno y cinco años	21.815,87	45.235,39	67.051,26
Total	43.631,74	90.470,79	134.102,53
Ejercicio 2024			
Hasta un año	21.321,22	44.209,73	65.530,95
Entre uno y cinco años	21.321,22	44.209,73	65.530,95
Total	42.642,44	88.419,45	131.061,89

NOTA 8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

a) Instrumentos de patrimonio

La Sociedad no dispone de participaciones en otras empresas del grupo ni al cierre del ejercicio actual ni al cierre del ejercicio anterior.

b) Negocios conjuntos

La sociedad participa en las siguientes Uniones Temporales de Empresas:

- “UTE Serunión, S.A.- Grupo Lince Asprona, S.L.U. Comedores Escolares de Castilla y León”, constituida el 5 de septiembre de 2014, con un fondo operativo inicial de 3.000 euros, aportados íntegramente por Serunión, S.A. y en la que la Sociedad participa en un 20%. Su objeto es la ejecución de los contratos de gestión del servicio público de comedor escolar en diversos centros públicos dependientes de la Junta de Castilla y León adjudicados a la UTE.

En la práctica, esta UTE es gestionada por el otro socio, con quien se han alcanzado acuerdos societarios en base a los cuales, y dado que el efecto patrimonial no resulta significativo, los Administradores de la Sociedad han estimado oportuno no integrar en las cuentas anuales de la misma las cantidades correspondientes a los activos, pasivos y resultados de la misma. En el año 2025 la UTE no ha tenido actividad alguna, no teniendo por tanto ingresos por ventas ni tampoco gastos. En este momento ambas partes están en negociaciones para llegar a un acuerdo de liquidación de la UTE a lo largo del ejercicio 2026, dado que el objeto de la misma ha dejado de tener sentido comercial o estratégico.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros al cierre del ejercicio estaban formados, salvo por los instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo y asociadas indicados en la Nota 8, por activos incluidos en la categoría de “Activos Financieros a coste amortizado”, cuyo desglose en el balance de situación es el siguiente:

Créditos, derivados y otros	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Activos financieros no corrientes:		
- Inversiones financieras a largo plazo - Otros activos financieros (fianzas)	4.537,73	6.578,32
Activos financieros corrientes:		
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.514.357,09	3.677.331,46
- Inversiones financieras a corto plazo	19.431,98	15.947,73
Total	3.538.326,80	3.699.857,51

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe, sin incluir activos por impuesto corriente y otros créditos con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Cientes por ventas y prestación de servicios	3.421.916,07	3.647.573,44
Cientes empresas del grupo y asociadas	66.191,04	17.881,12
Deudores varios	20.758,13	11.007,61
Personal	5.491,85	869,29
Total	3.514.357,09	3.677.331,46

Correcciones valorativas

Al 31 de diciembre el saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de correcciones valorativas por deterioro. No existen correcciones valorativas ni a 31 de diciembre de 2025 ni en el ejercicio anterior.

Así mismo, en el ejercicio 2025, la Sociedad ha registrado como pérdida definitiva créditos no deteriorados en ejercicios anteriores por importe de 6.512,92 euros (187.193,67 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

Capital suscrito

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 estaba representado por 1.246 participaciones sociales, de 500,00 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, propiedad al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 de Fundación Personas (véase Nota 1).

Por este motivo, y de acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil, la Sociedad tiene inscrito en el Registro Mercantil su condición de sociedad unipersonal, así como la identidad de su socio, con quien tiene suscritos los contratos de arrendamiento descritos en la Nota 7.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, la Sociedad tiene las siguientes reservas:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Legal y estatutarias:		
- Reserva Legal	124.600,00	124.600,00
Otras reservas		
- Reservas voluntarias	10.060.717,82	8.415.003,87

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Otras reservas

La totalidad de los saldos de esta partida del balance de situación corresponden a reservas de libre disposición.

NOTA 11. SUBVENCIONES, DONACIONES, Y LEGADOS RECIBIDOS

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en este capítulo del balance de situación ha sido el siguiente:

	Organismo	Saldo inicial	Adiciones	Imputación a rtdos.	Otros movimientos	Saldo final
Ejercicio 2025	Junta de Castilla y León y otras (*)	2.793.550,63	194.788,72	(238.212,43)	0,00	2.750.126,92
	Gerencia de Servicios Sociales (Junta CyL)	6.025,53	0,00	(251,16)	0,00	5.774,37
	Fundación ONCE	78.833,88	0,00	(2.562,72)	0,00	76.271,16
	MICCIN (Edificio Envite)	637.626,72	0,00	(17.724,12)	0,00	619.902,60
	Total subvenciones de capital	3.516.036,76	194.788,72	(258.750,43)	0,00	3.452.075,05
	Pasivos por impuestos diferidos (Nota 14)	(879.009,19)		64.687,61	(48.697,18)	(863.018,77)
	Subvenciones netas	2.637.027,57	194.788,72	(194.062,82)	(48.697,18)	2.589.056,28
Ejercicio 2024	Junta de Castilla y León y otras (*)	2.442.618,61	529.687,01	(178.754,99)	0,00	2.793.550,63
	Gerencia de Servicios Sociales (Junta CyL)	6.276,69	0,00	(251,16)	0,00	6.025,53
	Fundación ONCE	81.396,60	0,00	(2.562,72)	0,00	78.833,88
	MICCIN (Edificio Envite)	655.350,84	0,00	(17.724,12)	0,00	637.626,72
	Total subvenciones de capital	3.185.642,74	529.687,01	(199.292,99)	0,00	3.516.036,76
	Pasivos por impuestos diferidos (Nota 14)	(796.410,69)		49.823,25	(132.421,75)	(879.009,19)
	Subvenciones netas	2.389.232,05	529.687,01	(149.469,74)	(132.421,75)	2.637.027,56

- (*) El 18 de junio de 2009 se concedió a la Sociedad una subvención de capital, por importe de 3.467.165,00 euros, en relación con la construcción de un demostrador de uso terciario de investigación (oficinas, talleres y aulas) en el Polígono Industrial de San Cristóbal, de Valladolid, en el marco de un proyecto coordinado por el Centro de Investigación Energética Medioambiental y Tecnológica (CIEMAT), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICCIN), que fue registrada parte como subvención de capital (2.954.025,00 euros), en la medida que financiaba inversiones en inmovilizado material, y como subvención de explotación (513.140,00 euros), en la medida que financiaba diversos conceptos de gasto.

Los elementos subvencionados corresponden principalmente a inmuebles y otros elementos de inmovilizado material de los centros donde la sociedad desarrolla parte de su actividad. Así y como más significativo, el inmueble de Zaratán fue financiado parcialmente por una subvención de 973.620,00 euros concedida por la Junta de Castilla y León, cuyo valor neto contable al cierre del ejercicio es de 593.954,52 euros. De igual manera, sobre el inmueble del Polígono de San Cristóbal se recibieron subvenciones procedentes de diferentes organismos públicos, subvenciones por 2.954.025,00 euros del Ministerio de Ciencia e Innovación (valor neto contable al cierre del ejercicio 619.902,60 euros) y 985.640,00 euros procedentes de la Junta de Castilla y León (valor neto contable al cierre del ejercicio 549.087,88 euros). Estas subvenciones se destinaron a la financiación de la construcción e instalación de los inmuebles mencionados.

NOTA 12. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros al 31 de diciembre son íntegramente “Pasivos Financieros a coste amortizado”, que se desglosan en el balance de situación de la siguiente forma:

Pasivos Financieros a Largo Plazo						
Pasivos financieros no corrientes	Deudas con entidades de crédito		Derivados / Otros		Total	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Deudas con empresas del grupo (Nota 16)	0,00	0,00	577.777,76	1.040.000,00	577.777,76	1.040.000,00
Total	0,00	0,00	577.777,76	1.040.000,00	577.777,76	1.040.000,00

Pasivos Financieros a Corto Plazo						
Pasivos financieros corrientes	Deudas con entidades de crédito		Derivados / Otros		Total	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Deudas con entidades de crédito	0,00	1.036.417,16	0,00	0,00	0,00	1.036.417,16
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	2.771,81	0,00	0,00	0,00	2.771,81
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	109.575,29	121.317,19	109.575,29	121.317,19
Acreedores y otras cuentas a pagar	0,00	0,00	1.825.719,90	1.338.304,06	1.825.719,90	1.338.304,06
Deudas con empresas del grupo (Nota 17)	0,00	0,00	231.111,12	0,00	231.111,12	0,00
Total	0,00	1.039.188,97	2.166.406,31	1.459.621,25	2.166.406,31	2.498.810,22

Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre, la Sociedad tenía concedidos de diversas entidades financieras los préstamos y las líneas de crédito que a continuación se indican:

	31/12/2025			31/12/2024		
	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Total	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Total
Préstamos	0,00	0,00	0,00	1.036.417,16	0,00	1.036.417,16
Líneas de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	1.036.417,16	0,00	1.036.417,16

■ Préstamos

En el ejercicio 2009 la Sociedad formalizó un préstamo hipotecario con la entidad financiera Triodos Bank, N.V. por un importe de 3.600.000,00 euros. Dicho préstamo se destinó a financiar la adquisición de una parcela en el Polígono Industrial San Cristóbal, de Valladolid, así como a la construcción que se realizó sobre la misma.

Con fecha 19 de febrero del 2025, la Sociedad ha amortizado anticipadamente este préstamo desembolsando 1.034 miles de euros, 1.022 miles de euros correspondientes al capital pendiente y 2 miles de euros en intereses. Para hacer frente a esta cancelación, ha recibido el 20 de diciembre de 2025 de Fundación Personas, Socio Único de la Sociedad, un préstamo de 1.040 miles de euros (Ver Nota 16).

A fecha de formulación de estas cuentas, la Sociedad ha obtenido la confirmación del levantamiento de la hipoteca afecta a este préstamo, cancelándose por tanto la garantía y pasando a ser propiedad de la Sociedad.

▪ Líneas de crédito a corto plazo

Las líneas de crédito, afianzadas por el Socio Único de la Sociedad, con un límite de 1.000 miles de euros, no están dispuestas al cierre del ejercicio 2025.

En opinión de los Administradores de la Sociedad no se prevén problemas para la renovación de las mismas a la fecha de sus respectivos vencimientos.

La Sociedad tiene garantías comprometidas con terceros, al cierre de 2025, por importe de 205.036,78 euros. En sus aspectos más significativos, estos avales han sido constituidos en garantía del cumplimiento de los contratos de prestación de servicios.

Otros pasivos financieros

El detalle de los saldos de las partidas “Otros pasivos financieros” del pasivo corriente y no corriente al 31 de diciembre, es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2025			Ejercicio 2024		
	A corto plazo	A largo plazo	Total	A corto plazo	A largo plazo	Total
Proveedores de inmovilizado	106.827,13	0,00	106.827,13	54.890,15	0,00	54.890,15
Deudas transpormables en subvenciones	0,00	0,00	0,00	38.921,94	0,00	38.921,94
MICCIN-Proyecto Nutri-e	0,00	0,00	0,00	24.756,94	0,00	24.756,94
Fianzas recibidas	2.650,00	0,00	2.650,00	2.650,00	0,00	2.650,00
Otros	98,16	0,00	98,16	98,16	0,00	98,16
Total	109.575,29	0,00	109.575,29	121.317,19	0,00	121.317,19

La deuda de la Sociedad con el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) corresponde a la financiación recibida en relación a un proyecto de investigación que se llevó a cabo en colaboración con otros partícipes.

El proyecto denominado Nutri-e contempla un préstamo total para la Sociedad de 1.312.452,80 euros, recibidos por anualidades. El vencimiento de los importes recibidos está previsto en 11 años, siendo los tres primeros de carencia y el tipo de interés aplicado del 0%. La Sociedad cedió en los ejercicios 2014 y 2013 a una entidad financiera la financiación recibida por algunas anualidades, de manera que será dicha entidad quien reembolse al MICCIN el importe del préstamo de acuerdo a su vencimiento, habiendo procedido la Sociedad a dar de baja el pasivo financiero inicialmente reconocido y registrado el diferencial percibido, que ascendió a 82.863,60 euros en 2014 y a 85.392,62 euros en 2013, como una subvención de explotación, todo ello de acuerdo con los términos de la respuesta recibida del ICAC a la consulta que a tal fin presentó la Sociedad.

Dicho préstamo se encuentra totalmente amortizado a cierre del ejercicio 2025.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago correspondientes al ejercicio 2025 y 2024.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Días	Días
Periodo medio pago a proveedores	36,18	34,27
Ratio de operaciones pagadas	41,71	36,07
Ratio de operaciones pendientes de pago	14,96	12,06
	Importe	Importe
Total pagos realizados	4.926.258,92	5.368.425,93
Total pagos pendientes	1.281.848,46	434.500,48

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	4.190.332,86	85,06%	5.368.425,93	100,00%
Número de facturas	3.026	96,31%	3.317	100,00%

Información sobre la naturaleza y nivel del riesgo

Factores que se derivan de la propia actividad de la Sociedad

La actividad de la Sociedad, que consiste, básicamente, en la prestación de servicios a terceros y en la creación de empleo para personas con discapacidad (véase Nota 1), se puede ver afectada por la actual situación de crisis sanitaria. En previsión de esta situación, la Sociedad lleva a cabo un riguroso control de costes, fundamentalmente de costes salariales, a fin de adecuar la productividad a la realidad actual.

Por otra parte, la financiación pública por parte de la Junta de Castilla y León destinada a financiar parcialmente esos costes salariales, además de la financiación habitual del 50% del S.M.I de todos los trabajadores contratados con discapacidad por la Sociedad, viene apoyando en estos dos últimos ejercicios con un 5% más de ese S.M.I para aquellos trabajadores con especiales dificultades de empleabilidad.

Los Administradores de la Sociedad, esperan que estas medidas incidan sobre los resultados de la Sociedad en los próximos ejercicios de manera favorable tal y como ha sucedido en el ejercicio 2025.

Factores de riesgo asociados a los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera de su socio único, Fundación Personas, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición principal de la Sociedad al riesgo de crédito.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible, principalmente, a sus deudores comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación, netos de las correcciones por deterioro de valor estimadas por la Dirección Financiera del socio único de la Sociedad, en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. Ese sería el importe máximo de exposición a este riesgo.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición a dicho riesgo distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes. La exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. Se realizan evaluaciones de créditos para todos los clientes que requieren un límite superior a un determinado importe.

El riesgo de crédito de fondos líquidos es limitado porque, con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel de solvencia.

Los Administradores de la Sociedad estiman que al 31 de diciembre de 2025 no existen activos significativos que pudieran encontrarse deteriorados.

- Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de los préstamos y créditos que se detallan en la Nota 12. En este sentido, la política de la Dirección Financiera de su socio único es la de llevar a cabo un seguimiento continuado de la estructura del balance de situación de la Sociedad por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada las eventuales necesidades de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación y contratando financiaciones por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

En este sentido, al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad disponía de efectivo y de líneas de financiación suficientes, no previéndose dificultades para atender las deudas a su vencimiento. Asimismo, llegado el caso, contaría con el apoyo financiero de su socio único (véase Nota 16).

- **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio. El mismo afecta a la Sociedad por cuanto que su financiación bancaria está contratada a tipos de interés variable, referenciados al Euribor, sin que se contraten derivados de cobertura para limitar el riesgo asumido.

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual, con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Sociedad financia su actividad operativa, básicamente, con deuda financiera que está constituida por líneas de crédito y préstamos, cuya remuneración está referenciada a un tipo de interés variable (básicamente, al EURIBOR más un diferencial).

Teniendo en cuenta las condiciones contractuales de las financiaciones existentes al 31 de diciembre de 2025, una variación de la curva de tipos de interés del 0,50% no tendría un impacto significativo en el resultado del ejercicio 2025.

La Sociedad considera que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable de activos y pasivos financieros.

NOTA 13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Ejercicios abiertos a inspección fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tenía abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2022 a 2025, ambos inclusive, para todos los impuestos que le son de aplicación y, adicionalmente, el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021. Los Administradores de la Sociedad consideran que han practicado adecuadamente las liquidaciones de los diferentes impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre los siguientes saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

Concepto	2025	2024
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Impuesto de Sociedades	367.613,92	79.738,28
Otras Administraciones Públicas deudoras por subvenciones	1.975.739,23	3.363.945,67
Otras Administraciones Públicas deudoras por otros conceptos	112.001,55	9.391,16
Organismos Seguridad Social deudora	19.119,33	0,00
Total	2.474.474,03	3.453.075,11
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública acreedoras:		
Impuesto sobre Valor Añadido	0,00	34.615,27
IRPF y otras retenciones	55.743,64	44.670,77
Organismos Seguridad Social acreedores	0,00	2.713,53
Total	55.743,64	81.999,57

Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 y la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios, es como sigue:

Concepto	2025	2024
Beneficio (pérdida) del ejercicio, antes de impuestos	1.790.568,50	1.986.073,91
Diferencias permanentes		
- Gastos no deducibles	39.541,27	60.958,87
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio		
- Por contratos de arrendamiento financiero (neto)	12.585,83	(6.252,21)
- Por límite amortizaciones	0,00	(11.445,23)
- Por deterioro créditos y participaciones con empresas del grupo	0,00	(10.716,13)
- Por dotación a la provisión no deducible	(470.489,13)	654.998,92
Diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores		
- Reversión de la provisión no deducible	0,00	0,00
- Por la amortización acelerada del inmovilizado	59.313,89	59.597,49
Base Imponible (resultado fiscal)	1.431.520,36	2.733.215,63

Gasto (Ingreso) y cuenta a cobrar por el Impuesto sobre beneficios

El cálculo del gasto (ingreso) por el Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Beneficio (pérdida) del ejercicio, antes de impuestos	1.790.568,50	1.986.073,91
Diferencias permanentes	39.541,27	60.958,87
Total	1.830.109,77	2.047.032,78
Cuota (25%)	457.527,44	511.758,20
Activación deducciones por creación de empleo	(89.470,02)	(170.825,98)
Otras deducciones	0,00	(572,26)
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre beneficios	368.057,42	340.359,96

El desglose del gasto (ingreso) por el Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Impuesto corriente	268.410,07	511.905,67
Impuesto diferido	99.647,35	(171.545,71)
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre beneficios	368.057,42	340.359,96

A su vez, el detalle de la cuenta a pagar por el Impuesto sobre Sociedades es:

Concepto	2025	2024
Impuesto corriente	268.410,07	511.905,67
Retenciones y pagos a cuenta	(556.637,53)	(591.643,96)
(Activos)/Pasivos por impuesto corriente	(288.227,46)	(79.738,29)

Impuestos diferidos

El detalle de los saldos de los epígrafes “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” de los balances de situación al 31 de diciembre, junto con su movimiento, es el siguiente:

	Descripción	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Ejercicio 2025	Activos por Impuestos Diferidos	566.877,80	76.816,01	(194.438,29)	449.255,52
	Derechos por creación de empleo	346.994,29	0,00	0,00	346.994,29
	Activos por diferencias temporarias deducibles	219.883,51	76.816,01	(194.438,29)	102.261,23
	Pasivos por Impuestos Diferidos	(1.424.560,70)	(48.697,18)	82.662,54	(1.390.595,34)
	-Diferencias temporarias (amortización)	(545.551,50)	0,00	17.974,93	(527.576,57)
	-Subvenciones no reintegrables	(879.009,20)	(48.697,18)	64.687,61	(863.018,77)
Ejercicio 2024	Activos por Impuestos Diferidos	408.668,41	163.749,73	(5.540,34)	566.877,80
	Derechos por creación de empleo	346.994,29	0,00	0,00	346.994,29
	Activos por diferencias temporarias deducibles	61.674,12	163.749,73	(5.540,34)	219.883,51
	Pasivos por Impuestos Diferidos	(1.355.298,51)	(132.421,75)	63.159,56	(1.424.560,70)
	-Diferencias temporarias (amortización)	(558.887,81)	0,00	13.336,31	(545.551,50)
	-Subvenciones no reintegrables	(796.410,70)	(132.421,75)	49.823,25	(879.009,20)

Bases imponibles negativas

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de aplicar a cierre de ejercicio. De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas de un ejercicio podrán compensarse a efectos impositivos con las bases imponibles positivas de los años sucesivos, sin límite temporal. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas bases imponibles negativas pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación, por parte de las autoridades fiscales, de los ejercicios en los que se produjeron.

Deducciones

La legislación en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades establece diversos incentivos fiscales. Las deducciones generadas en un ejercicio, en exceso de los límites legales aplicables, podrán ser aplicadas a la minoración de las cuotas del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios siguientes, dentro de los plazos y límites establecidos por la normativa fiscal al respecto.

La Sociedad se ha acogido a los beneficios fiscales previstos en la citada legislación, en concepto de deducción por contratación de trabajadores con discapacidad, según la normativa vigente, habiendo generado entre 2010 y 2025 un total de 2.059.198,29 euros en concepto de deducciones, que podrán ser aplicadas entre 2026 y 2040, en relación con las cuales, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha registrado Activos por Impuesto diferido por 346.994,29 euros.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Los saldos de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden, básicamente, a la subvención recibida por la Sociedad de la Junta de Castilla y León, que cubre el 50% en 2025 y 2024 del salario mínimo interprofesional de los trabajadores con discapacidad del “*Centro Especial de Empleo*” y el 100% de la correspondiente cuota empresarial a la Seguridad Social, así como a la subvención para la financiación de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en los Centros Especiales de Empleo. El detalle de las mismas es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Compensacion 50% S.M.I	4.343.296,80	4.119.399,13
Autoliquidacion Seg. Sociales	3.211.618,41	3.076.630,27
Otras Subv. Cargas Sociales	25.073,20	25.045,97
Fundacion T. Formacion Empleo	32.515,21	30.847,88
Empleo con apoyo	361.092,63	357.361,10
Otras Subv. De explotación	47.581,04	63.696,00
Total subvenciones de explotación	8.021.177,29	7.672.980,35

Al 31 de diciembre del 2025 estaban pendientes de cobro 1.975.739,23 euros de estas subvenciones (3.363.945,67 euros en 2024) 441.172,56 euros han sido cobrados con anterioridad a la formulación de estas cuentas, en tanto que el importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2024 se ha cobrado íntegramente en 2025.

Consumo de mercaderías

La composición de los saldos de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

Descripción	2025	2024
Compras de mercaderías	464.038,25	450.412,25
Total	464.038,25	450.412,25

Las compras de mercaderías y de otros aprovisionamientos realizados por la Sociedad se han realizado, íntegramente, en el mercado nacional.

Cargas sociales

El desglose de las cargas sociales contabilizadas como gasto en el ejercicio atiende al siguiente detalle:

Descripción	2025	2024
Seguridad Social a cargo de la empresa	3.065.194,62	2.858.930,24
Otros gastos sociales	227.320,27	248.912,08
Total cargas sociales	3.292.514,89	3.107.842,32

Número medio de empleados y Distribución funcional por género de la plantilla de la Sociedad

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el curso de los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por centro de trabajo y categoría profesional, así como el número de personas empleadas por la Sociedad, distribuido por centro de trabajo, categoría profesional y género, al 31 de diciembre, era el siguiente:

Centro de Trabajo	Número Medio de Empleados		Categoría Profesional	Número Medio de Empleados	
	2025	2024		2025	2024
Publicidad directa	38,06	37,75	Dirección coordinación nivel 1	3,00	3,00
Jardinería y garden cententer	105,64	103,50	Técnico nivel 1, 2 y 3	31,30	30,90
Limpiezas	226,59	264,20	Administración nivel 3 y 4	0,00	0,00
Restauración	0,00	0,00	Producción nivel 1 al 6	601,72	594,00
Formación y apoyo oficinas	5,70	5,70	Limpiadores	33,70	29,00
Serv. Aux a empresas	296,73	248,75	Responsables de equipos	1,00	1,00
			Jardinero-varios	2,00	2,00
Total	672,72	659,90	Total	672,72	659,90

Plantilla al cierre del ejercicio:

Centro de Trabajo	A 31/12/2025			A 31/12/2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección coordinación nivel 1	3	0	3	3	0	3
Técnico nivel 1, 2 y 3	20	10	30	21	10	31
Administración nivel 3 y 4	0	0	0	0	0	0
Producción nivel 1 al 6	427	245	672	433	239	672
Limpiadores	22	7	29	23	6	29
Responsables de equipos	1	0	1	1	0	1
Jardinero-varios	2	2	4	2	0	2
Total	475	264	739	483	255	738

Por otra parte, el actual Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 6 personas físicas, 4 hombres y 2 mujeres.

El detalle de los trabajadores con discapacidad superior al 33% por categorías es el siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Directivos	0,67	0,67
Mandos intermedios y Técnicos	19,50	19,00
Personal de operaciones	551,29	543,89
Total empleo medio	571,46	563,56

Servicios exteriores

La composición de los saldos de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

Descripción	2025	2024
Arrendamientos (Nota 6)	192.403,18	183.194,80
Reparaciones y conservación	189.275,11	178.053,11
Servicios profesionales independientes	509.689,73	502.205,42
Transportes y fletes	3.902,54	7.170,84
Primas de seguros	184.519,31	162.398,94
Servicios bancarios	609.936,28	668.168,80
Publicidad,propaganda y relaciones públicas	9.666,99	7.666,94
Suministros	266.289,29	247.238,27
Otros servicios	162.364,17	148.858,51
Total	2.128.046,60	2.104.955,63

Otros resultados

La Sociedad ha registrado en 2025 ingresos excepcionales por importe de 5.649,73 euros, correspondientes, en su mayor parte, a gastos por multas y sanciones (gastos por 5.435,31 euros en 2024).

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio 2025, salvo el cobro de subvenciones pendientes de explotación.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Naturaleza de la vinculación	
Fundación Personas	Socio único
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos

Saldos con empresas del Grupo y asociadas

	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Sociedades del grupo				
- Fundación Personas	65.117,61	17.381,26	(184.009,55)	(74.428,30)
Otras partes vinculadas	1.073,43	499,86	0,00	0,00
Total	66.191,04	17.881,12	(184.009,55)	(74.428,30)

El 20 de diciembre de 2024, la Sociedad ha recibido un préstamo de su socio único, Fundación Personas, por un importe de 1.040.000,00 euros, para cancelar así el préstamo bancario descrito en la Nota 12.

Este préstamo deberá ser amortizado antes de su vencimiento, el 01 de junio de 2029, y devengará unos intereses del 2,8% anual. Los saldos del epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo" a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	A 31/12/2025		Intereses devengados 2025	A 31/12/2024		Intereses devengados 2024
	Largo Plazo	Corto Plazo		Largo Plazo	Corto Plazo	
Fundación Personas	577.777,76	231.111,12	26.154,07	1.040.000,00	0,00	0,00
Total	577.777,76	231.111,12	26.154,07	1.040.000,00	0,00	0,00

Transacciones con empresas del Grupo

Las transacciones efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024 con entidades vinculadas, han sido las siguientes:

	2025			2024		
	Ventas y servicios prestados	Compras y servicios recibidos	Gastos financieros	Ventas y servicios prestados	Compras y servicios recibidos	Gastos financieros
Fundación Personas	218.279,79	457.385,08	26.154,07	189.390,03	436.537,83	0,00
Total	218.279,79	457.385,08	26.154,07	189.390,03	436.537,83	0,00

Las operaciones indicadas en el cuadro anterior se han realizado dentro del negocio ordinario de la Sociedad y a valores de mercado. Asimismo, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, razón por la que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este concepto de los que pudieran derivarse pasivos de importancia en el futuro.

Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no posee garantías comprometidas con partes vinculadas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos, si los hubiera, que pudieran originarse de estas garantías prestadas no serían, en ningún caso, significativos.

Administradores y Personal Clave de la Sociedad

Durante los ejercicios 2025 y 2024 los Administradores de la Sociedad no han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la Sociedad, ni por ninguna otra causa o concepto.

La Sociedad no ha contraído ninguna obligación en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de los miembros de su Consejo de Administración. Tampoco existen anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a sus Administradores.

Por otra parte, la gestión y dirección de la Sociedad se lleva a cabo por personal de su Socio Único y, por este motivo, la Sociedad no cuenta en su plantilla con personal que pueda ser calificado como Alta Dirección o Personal Clave.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por AUREN AUDITORES SP, S.L.P. por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025 han ascendido a la cantidad de 12.200,00 euros y los relativos a servicios de verificación distintos a los de auditoría han ascendido a 1.500,00 euros. La empresa auditora no ha realizado para la Sociedad otros trabajos distintos de estos durante el ejercicio, ni tampoco otras sociedades vinculadas por control, propiedad común o gestión o que utilicen la marca Auren.

Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, la Sociedad no tiene información que destacar en la presente Memoria de las cuentas anuales relativa a cuestiones medioambientales.

NOTA 18. INFORMACION SEGMENTADA

Importe neto de la cifra de negocios

Las actividades de la Sociedad se centran, básicamente, en la realización de servicios de hostelería, jardinería, distribución postal y limpieza desarrollándose, íntegramente, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La distribución, por conceptos y actividades, del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad es como sigue:

Concepto	2025	2024	Actividad	2025	2024
Prestación de servicios	13.782.336,35	13.807.490,34	Limpieza	3.281.596,27	3.013.572,78
			Jardinería	1.826.570,97	1.666.241,79
			Publicidad directa	837.831,07	851.285,01
			Montajes	7.781.955,08	8.218.096,47
			Impresión 3D	54.382,96	58.294,29
Total	13.782.336,35	13.807.490,34	Total	13.782.336,35	13.807.490,34

Toda la actividad de la sociedad se desarrolla en territorio nacional.

GRUPO LINCE ASPRONA, S.L.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Arrancamos el ejercicio 2025 habiendo dejado ya atrás las consecuencias que la guerra entre Rusia y Ucrania habían desatado, entre ellas, la crisis energética que desencadenó un fuerte repunte de la inflación. Como consecuencia de ello, el Banco Central Europeo trató de combatir esta subida generalizada con un significativo incremento de los tipos de interés, lo que técnicamente se conoce como enfriar la demanda. Con el paso de los meses el BCE ha ido rebajando el precio del dinero, llegando a final de año a un nivel más acorde a la realidad económica general. La expectativa es que dichos tipos se mantengan en el tiempo a lo largo del año 2026.

Como consecuencia de la estabilización de la situación bélica, poco a poco los precios de la energía han ido bajando; lo que unido a otras variables como por ejemplo la recuperación del turismo, permitieron que la economía española en su conjunto creciera de manera significativa.

El mayor riesgo en 2026 proviene de la política expansionista de EEUU, habiendo asumido de facto el poder en Venezuela (principios de 2026), reclamando la propiedad de Groenlandia (febrero de 2026) y entrado en guerra con Irán (marzo de 2026). Si bien es verdad que la historia muestra que cuando hay un poder fuerte de un país a nivel global esto suele desencadenar desarrollo económico, por otro lado, los analistas políticos comienzan a dudar del liderazgo de Donald Trump ante sus continuos exabruptos y salidas de tono que pueden ser señal de un riesgo de una sobreactuación cuando no de un principio de demencia senil narcisista.

A este contexto general debemos unirle también, un panorama nacional político de intento de alianzas por parte del gobierno socialista, que socavando los principios sobre los que se basa la estabilidad económica, legal e institucional del país han culminado en una situación de incertidumbre para muchas empresas del país. Por otro lado, es innegable que los principales índices económicos, como son la tasa de paro y el índice de crecimiento de la actividad y la economía, son claramente favorables.

A pesar de todo ello, la Sociedad ha seguido trabajando para lograr su objetivo de crecimiento sostenible, porque la productividad y el compromiso sostenido en el tiempo, es la actitud más fructífera para garantizar su permanencia en el mercado y así cumplir con el fin social que le caracteriza.

Los objetivos de partida de la Sociedad para el ejercicio 2025, se centraban fundamentalmente en los siguientes ámbitos:

- Gestión comercial: crecimiento de la actividad y las ventas acompañado de un nivel de compromiso con los clientes y de la puesta en marcha de nuevas iniciativas. En este sentido se ha potenciado especialmente la línea de servicios a la industria.
- Gestión financiera: mejora de los resultados y huida de la dependencia del crédito financiero.

- Gestión de personas: creación y mantenimiento de empleo, principalmente de personas con discapacidad y desarrollo profesional orientado a una mejora de la calidad de vida laboral que culmine a su vez en una mejora de la productividad.
- Gestión de diferentes procesos de optimización de compras y aprovisionamientos sin alejarnos de aspectos medioambientales que tengan impacto positivo en la calidad del servicio al cliente

Los valores alcanzados por algunas de las variables y ratios más significativos de la Sociedad a lo largo del último quinquenio, y en concreto para el 2025, nos revelan su grado de cumplimiento:

Ratios Más Relevantes	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025
Activo Corriente / Pasivo Corriente	5,51	5,3	4,4
Activo Corriente / Total Pasivo Exigible	1,8	2,15	2,3
Total Exigible / Patrimonio Neto	0,31	0,28	0,19
Activo no Corriente / Pasivo Exigible a Largo Plazo	3,87	3,87	4,35
Ventas	11.862.150,18	13.807.490,34	13.782.336,35
Coste Neto Mano Obra	6.903.425,77	6.981.456,31	7.114.809,29
Coste Neto Mano Obra / Ventas	58,0%	51,0%	51,6%
Rdo Antes de Impuestos	1.410.082,55	1.986.073,91	1.790.568,50
Rdo Antes de Impuestos / Ventas	11,9%	14,4%	13,0%
Aprov y S. Exteriores / Ventas	33,0%	31,0%	34,9%

Como se aprecia en el informe adjunto, las ventas se han mantenido estables, con una pequeña disminución aproximada del 1%. Esta pequeña disminución en ventas unida al incremento del coste de la mano de obra ha resultado en la obtención de un resultado inferior al del 2024.

Por otro lado, el resultado de explotación obtenido, algo menor que en ejercicios pasados, también se ha visto influenciado por el cambio en el coste del rappel que concedemos a nuestro principal cliente de la línea industrial y por tensiones laborales a finales de año que se concretaron en la aceptación de un nuevo convenio colectivo para la empresa.

Adicionalmente, se ha puesto en marcha una política de ir eliminando paulatinamente cualquier dependencia de financiación exterior, limitando o cancelando el endeudamiento exterior. A comienzos de año se tomó la decisión de realizar la amortización anticipada del préstamo hipotecario que graba el edificio Envite, concedido por Triodos Bank, y por ello se ha llegado a un acuerdo de concesión de un préstamo por parte de Fundación Personas a la Sociedad, a fin de que este utilice dicho importe en la cancelación anticipada de este préstamo. La propia cancelación se ha realizado en febrero de 2025, liberando así al edificio central del grupo de todas las cargas financieras que tenía.

Destacar también y por último, que pese a los problemas de reclutamiento de personal con discapacidad y al envejecimiento de la plantilla, ésta se ha visto incrementada. Gracias a los itinerarios personalizados de mejora y al empleo con apoyo, la productividad, aunque tímidamente, va obteniendo los resultados esperados.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha realizado operaciones de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

Operaciones con participaciones propias

La Sociedad no ha realizado operaciones con participaciones propias durante el ejercicio 2025, ni asimismo tenía participaciones propias a 31 de diciembre de 2025.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio 2025, salvo el cobro de subvenciones pendientes de explotación y la puesta en marcha de un nuevo ERP de contabilidad, que con seguridad ayudará a mejorar la contabilidad analítica y propiciará mejoras en los procesos contables actuales.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no posee instrumentos financieros derivados.

Principales riesgos del negocio de la Sociedad

En la Nota 12 de la Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 se incluye la información relativa a la naturaleza y nivel de riesgos de la Sociedad.

GRUPO LINCE ASPRONA, S.L.U.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Reunidos los Administradores de GRUPO LINCE ASPRONA, S.L.U. y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Código de Comercio y el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, proceden a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, los cuales vienen extendidos en las 50 páginas numeradas que anteceden a ésta.

Valladolid, a 30 de marzo de 2026



D. Carlos Martín Pérez
Presidente



D. Amando Cacho Riol
Vicepresidente



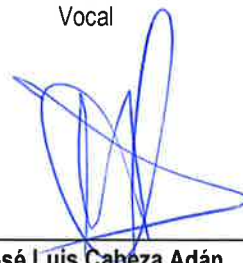
D. Patricio Santana Galán
Vocal



Dª. Ana María Vicente Fuentes
Vocal



D. Daniel Clavero Herrero
Consejero Delegado



D. José Luis Cabeza Adán
Secretario

D. José Luis Cabeza Adán, provisto de DNI número 12705843E, en condición de **SECRETARIO DE FUNDACIÓN PERSONAS**, entidad con CIF G47627906, domicilio social en C/ Pilar Miró nº1 (47008 Valladolid) y de la que es presidente D. Carlos Martín Pérez,

CERTIFICO:

1) Que el Patronato de Fundación Personas, reunido el 30 de marzo del corriente, formuló por unanimidad de los presentes las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2025 conforme refleja el acta que aquí se transcribe: *“El Patronato, tras haber sido informado exhaustivamente de los estados contables correspondientes al cierre del ejercicio 2025, formuló por unanimidad las cuentas anuales individuales de Fundación Personas así como las cuentas consolidadas del grupo de entidades (Grupo Lince ASPRONA S.L.U. y APADEFIM 2000 S.L.U.). Dichas CCAA arrojan un resultado de 2.875.082,96 € en la Fundación, 1.422.511,08 € en Grupo Lince después de impuestos y 69.514,53 € en Apadefim 2000, también después de impuestos, mientras que a nivel consolidado del grupo de entidades el resultado asciende a 4.367 miles de euros. Igualmente fue aprobada la propuesta de destinar a reservas el resultado obtenido en la Fundación”.*

2) Que a dicha reunión asistieron todos los patronos salvo D^a. Dulce de la Rosa y D^a. Elena Mellado que por motivos personales no pudieron estar presentes, no habiendo manifestado ninguna de ellas disconformidad con las cuentas anuales formuladas y puestas a su disposición previamente.

Y para que así conste, firmo esta certificación con el Vº Bº del señor presidente, en el domicilio social de la Fundación, el día 30 de marzo de 2026.



Vº Bº EL PRESIDENTE
D. CARLOS MARTÍN PÉREZ



EL SECRETARIO